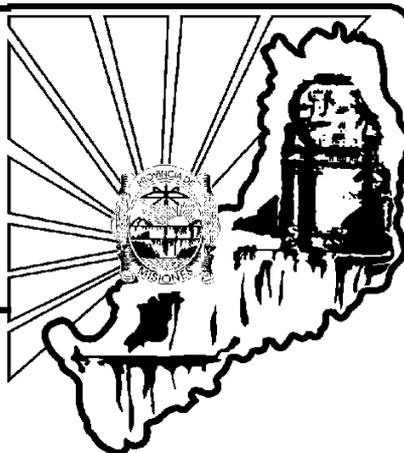


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16199 POSADAS, MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALÉJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 1290 y 1291.....	Pág. 2.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público: Disposiciones N°s. 152, 177, 178, 181, 182 y 185.....	Pág. 2 a 4.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 4 a 7.
Sociedades:	Pág. 7 y 8.
Edictos:	Pág. 9 a 21.
Convocatorias:	Pág. 21 a 23.
Licitaciones:	Pág. 23 y 24.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1290

POSADAS, 28 de Junio de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Mayo de 2.024 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUEBASE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "SELIMPCO" de JUNIS ADRIÁN RICARDO, para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital de San Antonio, durante el periodo comprendido por los meses de Mayo y Junio del corriente año y de conformidad a la propuesta de fs. 02 y las Cláusulas Particulares de fs. 03/13, por el importe mensual de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 5.617.677,20) ascendiendo a un total de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 11.235.354,40) encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar mensualmente las sumas que demanden el cumplimiento de la Orden de Provisión, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCION 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presente Ejercicio Financiero:

06-01-0-29-3-10-1-01-012-01220	Servicios no Personales	\$ 7.992.000,00
06-01-0-30-3-10-1-01-012-01220	Servicios no Personales	\$ 3.243.354,40.

DECRETO N° 1291

POSADAS, 28 de Junio de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "JUNIS ADRIÁN RICARDO", la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 70/100 (\$ 1.421.137,70), por la prestación del Servicio de Limpieza Integral en el Hospital de Montecarlo, correspondiente al mes de Enero de 2.024, según Acta de Recepción N° 27/2.024 (fs. 05) y Factura "B" N° 00003-00000131 (fs. 02), encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCION 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección Superior	\$ 1.421.137,70.-

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN N° 152

POSADAS, 31 de Julio de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 1564/2.023 "FUNDACIÓN SCHMIDT" Candelaria -Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, a fs.1 obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN SCHMIDT". QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado a fs.69, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN SCHMIDT" con domicilio en Candelaria-Mnes., constituida el 28/04/2.023 quedando registrada bajo el N° A- 5.471, folio 98/111, Tomo IV, año 2.024 del Protocolo de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 47/57 de autos. ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.

PS18732 V16199

DISPOSICIÓN N° 177. POSADAS, 22 de Agosto de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 3316/2.024 “ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO POLICIAL” – Pto. Iguazú - Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital N° 5142_80_290724_115611AM.pdf obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO POLICIAL” QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspección Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 1555_104_220824_064925AM.pdf, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO POLICIAL” con domicilio en Pto. Iguazú - Mnes., constituida el 07/04/2.024 quedando registrada bajo el N° A- 5.482, folio 98/113, Tomo V, año 2.024 del Protocolo de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en documento digital N° 5142_85_290724_115611AM.pdf de estas actuaciones. ARTÍCULO 3°. REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.-

PS18733 V16199

DISPOSICIÓN N° 178. POSADAS, 22 de Agosto de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 3360/2024 “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE FORMACIÓN INFANTIL BARRIO SAN LUCAS” Pto. Iguazú - Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital N° 5344_80_080824_104134AM.pdf obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE FORMACIÓN INFANTIL BARRIO SAN LUCAS”. QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspección Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 1612_104_220824_075633AM.pdf, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE FORMACIÓN INFANTIL BARRIO SAN LUCAS” con domicilio en Pto Iguazú - Mnes., constituida el 22/08/2.024 quedando registrada bajo el N° A- 5.483, folio 114/134, Tomo V, año 2.024 del Protocolo de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en documento digital N° 5344_85_080824_104134AM.pdf de estas actuaciones. ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.-

PS18734 V16199

DISPOSICIÓN N° 181. POSADAS, 27 de Agosto de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 2853/2.024. FUNDACIÓN BIO. S/ CAMBIO DE JURISDICCIÓN - Posadas; y CONSIDERANDO: QUE, por Disposición N° 88 de fecha 20 de Mayo de 2.024, se otorgó Inscripción Provisoria a la “Fundación BIO”, quedando registrada bajo el N° A-5.454, protocolizado en Folio 128/168 – Tomo II – Año 2.024 del protocolo de entidades civiles; por el plazo de 60 días hábiles hasta tanto se acredite la Baja Definitiva de su lugar de origen. QUE, con fecha 02/08/2.024 se agrega documental digitalizada de la cual se desprende la Resolución I.G.J. (Inspección General de Justicia) N° 0000476, Expte. N° 1924303/9722563 mediante la cual se Resuelve en su Art. 2° la Cancelación para funcionar oportunamente otorgada a la “Fundación BIO” QUE, habiéndose dado cumplimiento a la Baja Definitiva oportunamente requerida por esta autoridad, atento lo solicitado y advirtiendo la falta de normativa para este tipo de trámite resulta aplicable por analogía la Disposición N° 317/2.020 de esta DGPJ y RP la cual se encuentra debidamente cumplimentada por la solicitante. QUE, por lo expuesto resulta pertinente otorgar la Inscripción del Cambio/Traslado de Jurisdicción de dicha entidad ante esta Dirección General de Personería Jurídica y Registro Público. QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspección Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 868_104_220824_065211AM.pdf, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. DISPONE: ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE, Inscripción Definitiva/Traslado de Jurisdicción de la entidad “FUNDACIÓN BIO” a la Provincia de Misiones. ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN BIO” con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 31/01/2.018 quedando registrada bajo el N° A- 5.454, folio 166/211, Tomo V, año 2.024 del Protocolo de Entidades Civiles. ARTÍCULO 3°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en documento digital N° 868_104_210524_071724AM.pdf y N° 868_104_020824_104333AM.pdf de estas actuaciones.- ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.-

PS18735 V16199

DISPOSICIÓN N° 182. POSADAS, 29 de Agosto de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 3227/2.024 “FUNDACIÓN VINCERE” Posadas-Mnes. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital N°4871_80_100724_081711AM.pdf obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “FUNDACIÓN VINCERE”. QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 1415_104_290824_080315AM.pdf, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1.- Ley I N°166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “FUNDACIÓN VINCERE” con domicilio en Posadas - Mnes., constituida el 29/08/2.024 quedando registrada bajo el N° A- 5.484, folio 01/15, Tomo VI, año 2.024 del Protocolo de Entidades Civiles. ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en documento digital N° 1415_104_260824_084636AM.pdf de estas actuaciones. ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.- PS18739 V16199

DISPOSICIÓN N° 185. POSADAS, 4 de Septiembre de 2.024.- VISTO: El presente Expediente N° 3392/2.024. COMUNIDAD MBYA GUARANÍ YVY PORÁ MIRI. San Vicente-Mnes. S/Inscripción; y CONSIDERANDO: QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica según documento digital emitido bajo el N° 1664_104_040924_074720AM.pdf, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. DISPONE: ARTÍCULO 1°.- INSCRÍBESE en el Registro de Comunidades Indígenas a la COMUNIDAD MBYA GUARANÍ YVY PORÁ MIRI asentamiento radicado en el Municipio de San Vicente-Mnes., reconocida por Disposición N° 29/2.024 del registro de la Dirección de Asuntos Guaraníes, quedando registrada bajo el N° C.I.-131 del libro respectivo. ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE. Miralles Camila Graciela.- PS18736 V16199

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 5

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Septiembre de 2.024.-

Informe Mensual de Juicios Pendientes de Resoluciones Interlocutorias y Sentencia definitiva al mes de Septiembre de 2.024.-

NOMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER

141317/2019 bis 1/23	ARANDA DELFIN CARLOS C/ GALAN IGNACIO JAVIER S/ Prohibición de Innovar	E: 29/08/2024	V: 12/09/2024
80071/2022	ACUÑA GRACIELA NOEMÍ C/ DUARTE ALEJANDRO GABRIEL S/ Daños y Perjuicios	E: 29/08/2024	V: 12/09/2024
76712/2020 bis 1/23	CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANTELI ANA CLOTILDE S/ Sumarísimos	E: 29/08/2024	V: 12/09/2024
5043/2010	MEDINA RAMONA S/ Prescripción Adquisitiva	E: 29/08/2024	V: 12/09/2024

NOMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA.

53744/2022	BAREIRO LEONARDO RUBÉN y Otro/a C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA S/ Daños y Perjuicios	E: 01/08/2024	V: 26/09/2024
------------	--	---------------	---------------

106901/2020	CURA GRACIELA BEATRIZ C/ CREDIAR S.A. S/ Consignación	E: 15/08/2024	V: 10/10/2024
123398/2020	CARDOZO MIGUEL ÁNGEL C/ SALDAÑA GABRIEL AGUSTÍN y Otros S/ Daños y Perjuicios	E: 29/08/2024	V: 25/10/2024
52321/2015	ESCARWADOSKI MARIO TOMAS y Otro/a C/ KRUS-ZELNICKI HÉCTOR RAMON y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	E: 12/08/2024	V: 07/10/2024
87362/2016	GONZÁLEZ JULIA MERCEDES C/ QUIRELLI CRISTIAN LEONARDO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	E: 29/08/2024	V: 25/10/2024
146327/2016	HLACHUK ANA ELENA P si y pshm GMPDS y AIPDS C/ PIÑEIRO DA SILVA LEOPOLDO FABIAN y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	E: 19/08/2024	V: 15/10/2024
39659/2017	VALDEZ LARA BETINA y Otros C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	E: 15/08/2024	V: 10/10/2024

Dr. Escalante Fernando Marcelo Adrián. Juez.-
PS18720 V16199

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4

POSADAS, 04 de Septiembre de 2024

Informo las causas con llamado e autos para dictar sentencia puestos a despacho hasta el día de la fecha.

EXPEDIENTES CON SENTENCIAS EN CURSO

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
132409/2019	RAMIREZ MONICA ZULMA C/ EMSA S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4 - Posadas	03/08/2024	13/09/2024
128898/2021	VELAZQUEZ BLANCA NOEMI C/ ASOCIACION JARDIN DE LOS NIÑOS S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4 - Posadas	12/08/2024	13/09/2024
12367/2023	ESCOBAR GUSTAVO JAVIER C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4 - Posadas	29/08/2024	19/09/2024
127293/2022	MARQUEZ SERGIO IVAN C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4 - Posadas	02/09/2024	20/09/2024
17519/2023	CASTELLS GABRIELA TERESA C/ NERIS MARIA ESTER S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4 - Posadas	19/08/2024	27/09/2024

86481/2023	RECALDE PABLO DAVID C/ SEEWALD AUTO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	30/08/2024	27/09/2024
71206/2022	VALENZUELA JOSE ALEJANDRO C/ SANCHEZ NUÑEZ JAVIER y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/08/2024	02/10/2024
28469/2022	BETANCUR FEDERICO LEONEL C/ SOLVENS SERVICIOS ESPECIALIZADOS SRL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/08/2024	03/10/2024
163223/2019	OLIVERA WALTER C/ TRANSPORTE SAUER S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	06/09/2024	04/10/2024
74708/2021	MARTINEZ SERGIO DANIEL C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	26/08/2024	07/10/2024
97342/2023	VIVAS PABLO EDUARDO C/ COHPAFLEX SAU S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	06/09/2024	07/10/2024
94000/2019	SANCHEZ JULIA ESTHER C/ PROVINCIA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	29/08/2024	15/10/2024

Dra. Elina Graciela Oudin. Juez.

PS18721 V16199

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR

APÓSTOLES, 10 de Septiembre de 2024.-

EXPEDIENTES PENDIENTES DEL DICTADO DE SENTENCIA O RESOLUCIONES, en los fueros: CIVIL, y LABORAL, correspondiente al mes de AGOSTO del año 2.024.-

CIVIL:

9645/2022	MACHADO ROSA BEATRIZ Y OTROS C/ BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ S/ Prescripción adquisitiva-usucapión.	Entra: 14/08/2024	Vence: 08/10/2024
50435/2023	HOLOVATE RAUL ARTURO S/ Prescripción Adquisitiva.	Entra: 05/08/2024	Vence: 30/09/2024
53511/2023	KULIKOVSKI MIGUEL ÁNGEL C/ TORRES CESAR CASIANO Y OTRO S/ Prescripción Adquisitiva.	Entra: 05/08/2024	Vence: 30/09/2024
115507/2021	RODRÍGUEZ NUÑEZ PAMELA SAMANTA C/ BARRONIS FLORENCIA ELIANA y otros S/ Daños y Perjuicios	Entra: 30/07/2024	Vence: 24/09/2024

140987/2021	VIDESE GRACIELA ORILDE C/ FAGUNDEZ MARIA BELEN y Otro/a S/ Daños y Perjuicios.-	Entra: 31/07/2024	Vence: 25/09/2024
-------------	---	-------------------	-------------------

LABORAL:

80330/2022	CASTILLO JOSÉ MARÍA C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Ejecutivos Laborales.	Entra: 28/08/2024	Vence: 17/09/2024
95826/2022	PITURA ROQUE ARIEL C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario.-	Entra: 28/08/2024	Vence: 17/09/2024

Dr. Lezcano Juan Manuel. Juez.-

PS18722 V16199

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

ACERTECH MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Mediante Escritura N° 278, de fecha 16/07/2.024, pasada ante el Registro N° 24 de Posadas se constituyó la sociedad por acciones denominada "ACERTECH MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Avenida Belgrano sin número y Juana Reza de la Ciudad de Santa Ana, Provincia de Misiones, República Argentina.

SOCIOS: FABIÁN MARCELO SMIK, D.N.I. N° 32.375.918, CUIT 23-32375918-9, argentino nativo, nacido el 05/09/1.986, comerciante, soltero, hijo de Vicente Juan Smiak y de Inés Antonia Yacoboski, con domicilio en Avenida Los Cafetales N° 101 de Campo Grande, Misiones; ROBERTINO ARIEL LUKOSKI, D.N.I. N° 29.634.829, CUIT 20-29634829-6, argentino nativo, comerciante, nacido el 20/08/1.982, soltero, hijo de Norma Beatriz Solar y de Roberto Francisco Lukoski, con domicilio en Avenida San Martín N° 1.159 de Gobernador Roca, Misiones; ADRIANO YAMIL LUKOSKI, D.N.I. N° 30.380.438, CUIL 20-30380438-3, argentino nativo, comerciante, nacido el 21/09/1.983, casado en primeras nupcias con Rosalía Annabel Jakob bajo el régimen de separación de bienes, con domicilio en Avenida San Martín N° 1.159 de Gobernador Roca, Misiones; y YONATAN FRANCISCO LUKOSKI, D.N.I. N° 38.265.653, CUIT 23-38265653-9, argentino nativo, comerciante, nacido el 17/11/1.994, soltero, hijo de Norma Beatriz Solar y de Roberto Francisco Lukoski, con domicilio en Avenida San Martín N° 1.159 de Gobernador Roca, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: **INDUSTRIALES:** Mediante la elaboración y/o fabricación de la industria básica de productos de hierros y aceros en todos los formatos, en especial en el uso estructural, procesamiento de aceros planos. Actividad de construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, no residenciales y obras civiles. **COMERCIALES:** Mediante la compraventa, representación, distribución, importación, exportación de materiales para la construcción, de productos metalúrgicos, siderúrgicos y artículos de ferretería, en especial los productos de hierros y acero y sus derivados y maquinarias y/o productos terminados.- **SERVICIOS:** Transporte de carretera de media y larga distancia, flete internacional y toda actividad conexa, en especial la logística, así como actividades de movimiento de suelos.

CAPITAL: \$ 80.000.000,00 dividido por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 8.000,00 y un voto cada una, suscriptas por FABIÁN MARCELO SMIK, con 2.500 acciones; ROBERTINO ARIEL LUKOSKI, con 2.500 acciones; ADRIANO YAMIL LUKOSKI, con 2.500 y YONATAN FRANCISCO LUKOSKI, con 2.500 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La Administración y Dirección de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que resuelva la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Administradores: Director Titular y Presidente: YONATAN FRANCISCO LUKOSKI, Director Suplente y Vicepresidente: ROBERTINO ARIEL LUKOSKI, con los datos de ambos consignados precedentemente. Fiscalización: Síndico Titular: MIGUEL ÁNGEL ISANBIZAGA, CUIT 20-11378361-4, argentino

nativo, D.N.I. N° 11.378.361, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 29/11/1.954, Contador Público Nacional, con domicilio en Avenida Belgrano N° 619 de Leandro N. Alem, Misiones y como Síndico Suplente: DARÍO MARTÍN BREMER KOCH, CUIT 20-24723265-7, argentino nativo, D.N.I. N° 24.723.265, casado en primeras nupcias con Patricia Verónica Cantero, nacido el 21/03/1.978, Contador Público Nacional, con domicilio en Avenida Santa Cruz N° 6.378 de Posadas.

FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31/12. Yonatan Francisco Lukoski. Presidente.-

PP126928 \$9.900,00 V16199

GRUPO SIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 26 de Julio del Año 2.024, se constituyó la sociedad por cuotas denominada "GRUPO SIX S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Perito Moreno N° 136, de la Ciudad de Puerto Iguazú.

SOCIOS: Sr. FLORENTÍN FERNANDO GABRIEL, titular del D.N.I. N° 37.689.433, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Agosto del año 1.993, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Av. República Argentina N° 518, Barrio Villa Alta, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; el Sr. FLORENTÍN VÍCTOR MANUEL, titular del D.N.I. N° 33.143.061, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de Septiembre del año 1.987, estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en Calle 07, Mz. 59, Barrio Altos del Iguazú, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; el Sr. OSINSKI CARLOS ALBERTO, titular del D.N.I. N° 32.328.675, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Julio del año 1.986, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Perito Moreno N° 136, Barrio Centro, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; el Sr. SOSA JUAN JOSÉ, titular del D.N.I. N° 31.011.815, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Mayo del año 1.984, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Independencia S/N, de la Ciudad de San Carlos, Departamento de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y la Sra. LOZINA LUANA LORENA, titular del D.N.I. N° 36.407.361, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de Septiembre del año 1.994, estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en El Halcón esquina El Tucán 0, Barrio Ignacio Abiaru, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: Treinta (30) años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comercializadora y distribuidora de productos alimenticios; (b) Supermercados; (c) Importación y exportación de productos alimenticios; (d) Servicios Inmobiliarios; (e) Inversoras, financieras y fideicomisos; (f) Gastronomía, hotelería y agencias de turismo; (g) Consultoría, asesoramiento integral y servicios de administración, (h) Explotación de espacios y contenidos audiovisuales publicitarios e informativos.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), representado por mil (1.000,00) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00); que los socios suscriben en la proporción que sigue: FLORENTÍN FERNANDO GABRIEL, doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00); equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; FLORENTÍN VÍCTOR MANUEL, doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00); equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; OSINSKI CARLOS ALBERTO, doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00); equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; SOSA JUAN JOSÉ, doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00); equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; y LOZINA LUANA LORENA, doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00); equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; que se integra en dinero en Pesos Argentinos en un veinticinco por ciento (25%).

ADMINISTRADORES: Sr. FLORENTÍN VÍCTOR MANUEL, titular del D.N.I. N° 33.143.061, con domicilio en Calle 07, Mz. 59, Barrio Altos del Iguazú, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; el Sr. OSINSKI CARLOS ALBERTO, titular del D.N.I. N° 32.328.675, con domicilio en Perito Moreno N° 136, Barrio Centro, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; el Sr. SOSA JUAN JOSÉ, titular del D.N.I. N° 31.011.815, con domicilio en Independencia S/N, de la Ciudad de San Carlos, Departamento de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y la Sra. LOZINA LUANA LORENA, titular del D.N.I. N° 36.407.361, con domicilio en El Halcón esquina El Tucán 0, Barrio Ignacio Abiaru, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre. Luana Lozina. Socia.-

PP126930 \$12.780,00 V16199

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 41200/2016 Caratulada MACIEL JORGE LUIS S/ DAÑO Y TENTATIVA DE ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto a MACIEL JORGE LUIS que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a MACIEL JORGE LUIS en la presente causa N° 41200/2016 Caratulada: “MACIEL JORGE LUIS S/ DAÑO Y TENTATIVA DE ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de “ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” (Art. 164° en función del Art. 42°, ambos del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59° Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “04 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20870 E16196 V16200

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 63270/2.016 Caratulado: NÚÑEZ DIEGO GABRIEL S/ HURTO DE MOTOCICLETA. SUM. 235/2016- SEEC.10°”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a NÚÑEZ DIEGO GABRIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a NÚÑEZ DIEGO GABRIEL en la presente causa N° 63270/2.016 Caratulada: “NÚÑEZ DIEGO GABRIEL S/ HURTO DE MOTOCICLETA. SUM. 235/2016- SEEC.10°”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO de los delitos de “HURTO” y “RESISTENCIA A LA AUTORIDAD” que se encuentra reglado por los Arts. 162° y 237° del Código Penal Argentino. y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: “04 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20871 E16196 V16200

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 164440/2023 Caratulado: LEMOS MATÍAS DAMIÁN S/ HURTO C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a LEMOS MATÍAS DAMIÁN, D.N.I. 40.338.657, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Abril del 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) HACER LUGAR AL CRITERIO DE OPORTUNIDAD solicitado conforme Art. 60° y ss. del C.P.P.M.- II) Declarar la extinción de la acción penal en función de lo establecido por el Art. 59° Inc. 5 del CPA y conforme ello dictar el sobreseimiento del imputado LEMOS MATÍAS DAMIÁN, demás datos obran en autos. En función de lo establecido en el Art. 340° inc. d) del C.P.P.M”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 03 de Septiembre del 2024.- ...NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20874 E16196 V16200

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 12567/2017 Caratulado: VANNI FEDERICO EMANUEL S/ HURTO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VANNI EMANUEL FEDERICO, D.N.I. N° 32.608.886, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Mayo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VANNI EMANUEL FEDERICO en la presente causa N° 12567/2017 Caratulada: “VANNI FEDERICO EMANUEL S/ HURTO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 12567/2017, registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO (Art. 162° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Mnes., 02 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”. Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20875 E16196 V16200

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 872/2.023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" - MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.023 - ANUAL.", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 39 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 29 de Agosto 2.024. VISTO ...TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos y CÓRRASE traslado, a los mismos, del Informe Fiscal N° 09/24, por el término de diez (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49° ss. y cc. de la Ley I-N° 3 Orgánica del T.C.). Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 09/24. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente, Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20877 E16196 V16200

EDICTO: Por disposición de V.E. el Dr. Horacio Gabriel Paniagua, Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1 de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N.º 210 - AÑO: 2.013 - CORONEL, MIGUEL OSCAR S/ LESIONES GRAVES" (registro anterior N° 1.910/2.012 del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1 de Oberá), NOTIFICA por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "En la Ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 25 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve el Tribunal en lo Penal N° 1 ...resuelve en definitiva dictar Sentencia en la presente causa caratulada: "EXPTE. N° 210/2013 - CORONEL, MIGUEL OSCAR S/ LESIONES GRAVES" (registro anterior N° 1.910/2.012, proveniente del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá).- Que atento al estado de autos, corresponde resolver si es procedente la extinción de la Acción Penal en los términos y alcances de los Art. 59°, Inc. 7 y 76° Ter, cuarto párrafo del Código Penal, y el correspondiente sobreseimiento del imputado MIGUEL OSCAR O MIGUEL ÁNGEL CORONEL; ar-

gentino; concubinado; D.N.I. N° 33.613.076; instruido; olero; nacido el día 21 de Mayo de 1.988, en la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones; de 36 años de edad; hijo de Zotero González y de Mabel Adilicia; con último domicilio fijado en calle Andresito S/N°, de la Localidad de Guaraní, Departamento de Oberá, Provincia de Misiones. ...SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL (Art. 59°, Inc. 7 y 76° ter. 4° párrafo del Código Penal), y en consecuencia SOBRESER DEFINITIVAMENTE a MIGUEL OSCAR CORONEL O MIGUEL ÁNGEL CORONEL; de filiación acreditada en autos, en orden del delito de: "LESIONES GRAVES" (Art. 90° del Código Penal) (fs. 86/87 y vta.).- 2°) COMUNICAR lo resuelto al Departamento Judicial de la Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE". Dr. Francisco Clavelino Aguirre; Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avendaño, Jueces, ante mí, Dr. Benjamín Armoa". Oberá, Misiones, 04 de Septiembre de 2.024. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.-

SC20879 E16196 V16200

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Nicanor Cordero y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como MARCA: CHEVROLET; MODELO: TRACKER FWD LTZ; DOMINIO: NOW521; CHASIS: 3GNCJ8CE7EL134764; MOTOR: 2H0132256449, en el incidente 116.478/2024 caratulado SR. MINISTRO DEL S.T.J. DR. DÍAZ JUAN MANUEL S/ SOLICITA ENTREGA EN DEPÓSITO JUDICIAL DEL VEHÍCULO MARCA: CHEVROLET; MODELO: TRACKER FWD LTZ; DOMINIO: NOW521; CHASIS: 3GNCJ8CE7EL134764; MOTOR: 2H0132256449 - EN EXPEDIENTE: 168439/2024, publíquese por el término de 5 días.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "San Pedro, Misiones, 09 de Septiembre de 2.024. ...OFÍCIESE...".- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Titular del Juzgado de Instrucción N° 1. Bolini Oscar Rafael. Secretario.-

SC20895 E16196 V16200

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE N° 65894/2023 - ALVARENGA, JOSÉ EMANUEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída

en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas Misiones, 05 de Agosto de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ALVARENGA JOSÉ EMANUEL por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO (Art. 162º en función del Art. 42º y Art. 150º del C. Penal).-2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a YAKOSKI GABRIELA GISEL a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado. 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese Notifíquese”. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.- SC20880 E16197 V16201

EDICTO: El Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, por disposición de V.E. Dr. Horacio Gabriel Paniagua, Presidente, en los autos caratulados “EXPTE. N° 167 - AÑO: 2.011 - SAMANIEGO, JOSÉ ROSARIO S/ ABUSO SEXUAL”, INFORMA por el término de 5 días en el Boletín Oficial lo que se transcribe en su parte pertinente: “En la Ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 30 días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete, el Tribunal en lo Penal N° 1 ...resuelve en definitiva dictar Sentencia en la presente causa caratulada: “EXPTE. N° 167 - AÑO: 2.011 - SAMANIEGO, JOSÉ ROSARIO S/ ABUSO SEXUAL”. Que atento al estado de autos, corresponde resolver si es procedente la extinción de la Acción Penal en los términos y alcances de los Artículos 76º Inc. 2, 4to. párrafo del Código Penal, y el correspondiente sobreseimiento del imputado SAMANIEGO, JOSÉ ROSARIO ...SENTENCIA: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL (Art. 76º ter, 4º párrafo del Código Penal), y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a JOSÉ ROSARIO SAMANIEGO argentino, soltero, agricultor, D.N.I. N° 17.019.430, nacido el día 07 de Noviembre de 1.964 en Jardín América, Provincia de Misiones, hijo de Jerónimo Samaniego y de Francisca Damus, con último domicilio en Barrio Relocalizado, Casa N° 37, de la Localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones, de filiación acreditada en autos (Arts. 339º, 377º del Código Procesal Penal), en orden al delito de “ABUSO SEXUAL SIMPLE” previsto y reprimido por los Artículos 119º, 1º

párrafo del Código Penal.- 2º) COMUNICAR lo resuelto al Departamento Judicial de la Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE”. Dr. Francisco Clavelino Aguirre; Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avendaño, Jueces, ante mí, Dr. Benjamín Armoa”. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.- SC20881 E16197 V16201

EDICTO: Por disposición de V.E. el Dr. Horacio Gabriel Paniagua, Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1 de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 58 - AÑO: 2.013 - TABORDA, DANIEL S/ LESIONES GRAVES” (registro anterior N° 1869/2009, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá NOTIFICA por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: “CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles de la última publicación, al Señor TABORDA, DANIEL, (a) “DANI”; argentino; soltero; D.N.I. N° 32.304.856; con instrucción primaria incompleta (curso hasta el 4º grado), sabe leer y escribir; artesano de madera; nacido el día 25 de Julio de 1.986, en la Localidad de Garuhapé, Provincia de Misiones; de 38 años de edad; hijo de Urbano Taborda (t) y de María Álvez (f); con último domicilio fijado en calle Los Colonos S/Nº, del Barrio Municipal, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones; quien deberá comparecer ante este Tribunal en lo Penal N° 1, sito en calle Maipú N° 270 casi esquina Bolivia, de la Ciudad de Oberá, Misiones; Tel. N° 03755-453048, en el horario de 07:00 a 12:00 horas, los días hábiles, a los fines de Notificarle la sentencia dictada en los presentes autos”.- Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.- SC20882 E16197 V16201

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Brites Martín Luis, y Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cristaldo Diana R., sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por edicto a las ciudadanas VILLALBA AGUSTINA YASMÍN - D.N.I. N° 46.086.023 y BÁEZ GABRIELA MARÍA - D.N.I. N° 47.728.388 (demás datos personales se ignoran), que se publicarán por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que las nombradas concurren ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de 07:00 a 12:00hs., a fines de recibirles declaración testimonial en los Autos caratulados: “EXPTE. N° 141517/2022 - FERNÁNDEZ CRISTIAN JAVIER S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO

DE ARMA DE FUEGO” en trámite por ante el Juzgado de Instrucción N° 3 y la Secretaría N° 1. Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Septiembre de 2.024.- Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Cristaldo Diana Rosalba. Secretaria.-

SC20883 E16197 V16201

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 37682/2017 Caratulado: DE SOSA VÍCTOR MANUEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a DE SOSA VÍCTOR MANUEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a DE SOSA VÍCTOR MANUEL en la presente causa N° 37682/2017 Caratulada: “DE SOSA VÍCTOR MANUEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (art. 162° en función del Art. 42°, ambos del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “05 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20884 E16197 V16201

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 91774/2017 Caratulado: EJERT, ALFREDO ROQUE S/ AMENAZAS”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a EJERT, ALFREDO ROQUE que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a EJERT, ALFREDO ROQUE en la presente causa N° 91774/2017 Caratulada: “EJERT, ALFREDO ROQUE S/ AMENAZAS” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de “AMENAZAS” (Art. 149° bis del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340, inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto

en autos que en sus partes, dice: “05 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20886 E16197 V16201

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, IV Circ. Jud., Mnes., ubicado en Av. Carlos Culmey N° 240, de Puerto Rico, Mnes., a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LAURA ESTER RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 28.484.290, en “EXPTE. N° 91859/2.024 RODRÍGUEZ LAURA ESTER S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 26 de Agosto de 2.024. Hahn Marcela Noelí. Secretaria.-

PP126872 \$4.860,00 E16197 V16199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, IV Circ. Jud., Mnes., ubicado en Av. Carlos Culmey N° 240, de Puerto Rico, Mnes., a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HILARIO FROEDER, D.N.I. N° 8.530.443, en “EXPTE. N° 90600/2.024 FROEDER HILARIO S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 21 de Agosto de 2.024. Hahn Marcela Noelí. Secretaria.-

PP126873 \$4.860,00 E16197 V16199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, IV Circ. Jud., Mnes., ubicado en Av. Carlos Culmey N° 240, de Puerto Rico, Mnes., a cargo del Dr. Gastón André Navarré, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ALOISIO LAURO ANSCHAU, D.N.I. N° 92.453.667, en “EXPTE. N° 160893/2.023 ANSCHAU ALOISIO LAURO S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 13 de Junio de 2.024. Hahn Marcela Noelí. Secretaria.-

PP126874 \$4.320,00 E16197 V16199

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Posadas, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av. Santa Catalina 1.735 P.B., de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ROSA BEATRIZ ROMERO, D.N.I. 10.383.553, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en “EXPTE. N° 151825/2.023 ROMERO ROSA BEATRIZ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín

Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 10 de Junio de 2.024. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP126877 \$5.940,00 E16197 V16199

EDICTO: El Sr. Juez Dr. Gastón André Navarre, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circ. Jud. de Mnes., Secretaría N° 1, sito en Avda. Culmey 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Mnes, en autos: “EXPTE. N° 91969/2.023 AYALA, MARIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o a acreedores de quien en vida fuera Sr. AYALA MARIO, D.N.I. N° 12.311.516. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Puerto Rico, Mnes., 21 de Agosto del 2.024. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP126880 \$5.940,00 E16197 V16199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaria Única de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BICZYK CARLOS CASIMIRO D.N.I. N° 7.707.221, en “EXPTE. N° 73677/2.024 BICZYK CARLOS CASIMIRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 03 de Septiembre de 2.024. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP126883 \$4.860,00 E16198 V16200

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial, Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaria Civil y Comercial, sito en Belgrano 520, 1° piso de Apóstoles, CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho a herederos de DEMETRIO DEMCZUK D.N.I. N° 5.090.087 y/o quien se considere con derecho al quinto día de publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en los términos del Art. 344° del CPCCFyVF, Ley XII-N° 27, “EXPTE. N° 67963/2.024 - NUNES ISAIAS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, respecto del inmueble: Lote 3, según Mensura, Solar “a” de la Manzana 124 Ciudad, Municipio y Departamento Apóstoles, Misiones, cuya Nomenclatura Catastral es: Dpto. 01, Mun. 04, Sección 001, Ch. 0000, Mz. 114, Parcela 0009, Partida Inmobiliaria 10.764, con una superficie total de 323.40 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 151 Folio 196 Finca 38.840 Zona Misiones. Publíquese por

dos días. Apóstoles, Misiones, 23 de Agosto de 2.024. Dlutowski Daniela Esther. Secretaria.-

PP126889 \$6.120,00 E16198 V16199

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Navarre Gastón André, Secretaria Uno, “EXPTE. N° 98639/2021 ARNHOLD BEATRIZ C/ STRIEDER FERNANDO Y OTROS S/ USUCAPIÓN”, sito en Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, CITA a los sucesores del Sr. FERNANDO STRIEDER a que comparezcan a estar con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como; proveniente de la Mensura Particular Simple del Lote 37-A, Porción SudOeste del Lote Treinta y Siete (37), Sección III de la Colonia San Alberto, Pueblo y Municipio Capióví, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones. Inscriptos en Mayor Extensión al Tomo 105 Folio 128 Finca 19.448, Nomenclatura Catastral; Dpto. 10, Mun. 15, Secc. 004, Chac. 0000, Manzana 0000, Parc. 0049, adjudicado en “EXPTE. N° 410/2009 ARNHOLD ERVINO S/ SUCESIÓN”, el derecho y acciones emergentes de boleto de compra venta, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Puerto Rico, Misiones, 11 de Septiembre de 2.024.- Dr. Navarre Gastón André, Juez. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP126893 \$6.840,00 E16198 V16199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria N° Uno, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes de MARÍA ISABEL MIR D.N.I. N° 3.623.608 a comparecer a autos: “EXPTE. N° 116456/2.021 MIR MARÍA ISABEL S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 06 de Septiembre de 2.024. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP126894 \$4.860,00 E16198 V16200

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá (1° Circunscripción Judicial de Misiones), a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Juez de Paz Titular, sito en Av. Corrientes N° 129; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 24468/2.024 RUIZ DIAZ ADOLFO IGNACIO/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA a herederos y acree-

dores del causante RUIZ DIAZ ADOLFO IGNACIO D.N.I. 13.005.170 publicándose edicto citatorio durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de Ley. Garupá, Misiones, 09 de Septiembre de 2.024. Dra. María Andrea Da Silva. Secretaria.-

PP126895 \$5.400,00 E16198 V16200

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados “EXPTE. N° 85209/2.020 GIMÉNEZ JUAN JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de GIMÉNEZ JUAN JOSÉ D.N.I. 7.556.445, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 07 de Agosto de 2.024. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP126896 \$8.100,00 E16198 V16200

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen, 2° y 3° piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. VERÓN, LUCAS EMERGILDO, D.N.I. N° 7.588.893 a comparecer a estar a derecho en “EXPTE. N° 27706/2.024 VERÓN FABIANA ELIZABETH C/ VERÓN LUCAS EMERGILDO S/ ALIMENTOS”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes., 10 de Mayo de 2.024. Mariángeles Czachurski. Secretaria.-

PP126897 \$3.960,00 E16198 V16199

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARRUA ALEJANDRINA D.N.I. 1.129.991, bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 71409/2.023 ARRUA ALEJANDRINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 06 de Septiembre de 2.024. Dr. César Gandolfo Nanio. Secretario.-

PP126898 \$5.400,00 E16198 V16200

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 10515/2015 caratulado SMITH FABIO – CARLOS MACHADO S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a SMITH FABIO LEONARDO, argentino, D.N.I. N° 36.663.170, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 06 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a SMITH FABIO LEONARDO en la presente causa N° 10515/2015 caratulada “SMITH FABIO – CARLOS MACHADO S/ ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 189/2012, registro del Juzgado de Instrucción N° 5, L.N. Alem, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Mnes., 06 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”. Dr. César Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC20887 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, en el “EXPTE. N° 77974/2.020 caratulado CABRAL MAURICIO ARIEL S/ HURTO C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CABRAL MAURICIO ARIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a CABRAL MAURICIO ARIEL en la presente causa N° 77974/2.020 caratulada “CABRAL MAURICIO ARIEL S/ HURTO C/D” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de “HURTO” (Art. 162° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “09 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20888 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, anexo Correccional, en “EXPTE. N° 15341/2.023 caratulado LEGUIZAMÓN GUSTAVO ARIEL S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RIGUER, ENEDINA, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “POSADAS, MISIONES, ...de ...de 20....- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado LEGUIZAMÓN GUSTAVO ARIEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIASE notificando a la denunciante Sra. RIGUER ENEDINA, que el encartado LEGUIZAMÓN GUSTAVO ARIEL, ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Mil \$ 1.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE y OFÍCIASE”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: “ Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.024. OFÍCIASE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20889 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° Dos, en “EXPTE. N° 82229/2.023 caratulado ESCOBAR WILSON RAMÓN S/ LESIONES CULPOSAS VICT: VELÁZQUEZ LEILA SUM. 15/23- CRIA. DE LORETO”, NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos la siguiente Resolución, que transcripta en sus partes pertinentes, dice: “10 de Septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DESTIMAR la presente causa, “EXPT. N° 82229/2.023 ESCOBAR WILSON RAMÓN S/ LESIONES CULPOSAS VICT: VELÁZQUEZ LEILA SUM. 15/23- CRIA. DE LORETO”, DEBIDO A QUE NO ENCUADRA EN UNA FIGURA PENAL, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 204° del C.P.P. ...- Dr. Juan Manuel Monte, Juez. Galletto Palacios Florencia, Secretaria.-

SC20890 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 39141/2017 caratulado GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO S/ ROBO C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO en la presente causa N° 39141/2017 Caratulada: “GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO S/ ROBO C/D” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESERLO del delito de “ROBO” (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado GONZÁLEZ SEBASTIÁN GUSTAVO, de filiación personal en autos, con fecha 27 de Junio de 2.023, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “09 de Septiembre de 2.024.- ...OFÍCIASE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20893 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Brites Martín Luis, y Secretaría N° 1, a cargo del Dr. López Horacio Fabián, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por edicto a la ciudadana Sra. GÓMEZ ANDREA D.N.I. 25.875.179, con último ddo. en B° Santa Clara, entre calle Cayari y 1ero. de Mayo, Garupá, Mnes., que se PUBLICARÁ por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada concurra ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de 07:00 a 12:00hs., a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: “EXPTE. N° 14272/2024 - AGENTE FISCAL S/ ELEVA DENUNCIA DE GÓMEZ ROSA ANDREA” en trámite por ante el Juzgado de Instrucción N° 3 y la Secretaría N° 1. Fdo. Dr. Brites Martín Luis, Juez. Puerto Iguazú, Misiones, 05 de Septiembre de 2.024. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC20894 E16199 V16203

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por disposición de S.E. Dr. Horacio Gabriel Paniagua, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 209 - AÑO: 2.011 - DEL PALACIO, JOEL ALBERTO S/ ROBO” (registro anterior N° 1.899/2.010, proveniente del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1, de Oberá, Misiones), con el objeto de solicitarle PUBLIQUE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: “CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES de la última publicación, al Señor DEL PALACIO, JOEL ALBERTO, D.N.I. N° 37.375.252, argentino; soltero; albañil; con instrucción; nacido el 12 de Marzo de 1.992, en la ciudad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; de 26 años de edad; hijo de Jorge Alberto Del Palacio y de Leonor Cabezas; domiciliado en el Barrio Villa Torneus, calle Mar del Plata N° 429, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones; quien deberá comparecer ante este Tribunal en lo Penal N° 1, sito en calle Maipú N° 270, casi esquina Bolivia, de la Ciudad de Oberá, Misiones; Tel. N° 03755-453048, en el horario de 07:00 a 12:00 horas, los días hábiles, a los fines de notificarle la sentencia dictada en los presentes autos”. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.-

SC20897 E16199 V16203

EDICTO: El Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por disposición de V.E. Dr. Horacio Gabriel Paniagua, Presidente, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 17/2.012 - BELTRÁN, HORACIO DIEGO; BENÍTEZ, SERGIO ALEJANDRO S/ DISPARO DE ARMA CON HERIDA RESULTANTE -DOS HECHOS-, EN CONCURSO REAL CALIFICADO POR LA PARTICIPACIÓN DE UN MENOR Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA Y ACUMULADA N° 36/2012” (Registros anteriores N° 2.111/2.010, proveniente del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2 y N° 1.548/2.011, proveniente del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, ambos de Oberá, con el objeto de solicitarle PUBLIQUE por el término de CINCO (5) DÍAS en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: “CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES de la última publicación, al Señor DIEGO HORACIO BELTRÁN, (a) “LACHO”, de nacionalidad argentina; soltero; Tarefero; D.N.I. N° 36.099.331; nacido el 23 de Marzo de 1.992, en la Localidad de Puerto Rico, Misiones, de 27 años de edad; hijo de Antonio Beltrán y de Lidia Inés Lamárquez; con último domicilio fijado entre las calles Portugal y La Rioja, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, y al Señor SERGIO ALEJANDRO BENÍTEZ; argentino; soltero; con instrucción; desocupado; D.N.I. N° 35.871.971; nacido el 08 de Enero de 1.994, en la Localidad de Monte Carlos, Misiones, de 25 años de edad; hijo de Santos Benítez y de Ramona

Clara Páez; con último domicilio fijado entre las calles Madrid y Portugal, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, quienes deberán comparecer ante este Tribunal en lo Penal N° 1, sito en calle Maipú N° 270 casi esquina Bolivia, de la Ciudad de Oberá, Misiones, Tel. N° 03755-453048, en el horario de 07:00 a 12:00 horas, los días hábiles, a los fines de notificarle la sentencia dictada en los presentes autos”.- Oberá, Misiones, 12 de Septiembre de 2.024. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria.-

SC20898 E16199 V16203

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaria N° 2, Dr. Héctor Gabriel Cantero, sito en calle Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITANDO a PAULUK FRANCISCO FERNANDO, D.N.I. 7.584.690, en autos “EXPTE N° 115267/2.023 PAULUK FRANCISCO FERNANDO S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO”. Publíquese edicto una (1) vez por mes cada seis meses en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión. Jardín América, Misiones, 30 de Mayo de 2.024. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-
PP125741 \$10.800,00 E16137 -18/07 -19/08 -18/09 -18/10 V19/11/24

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01483/24 “EXPTE. N° 00492/B/2.024, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: BORGHARDT SERGIO JAVIER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA SECC. 4 - MANZ. 0446 - LOTE 0009 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 004 - MANZ. 0446 - PARC. 0009 - PART. 22608 - B° LOCALIDAD 2185- 60 VIV. D/08 - PUERTO RICO - 1°, 2°, 3° y 4° ETAPAS - MISIONES (ÁMBITO - 60 VIV.) PUERTO RICO”.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1064/14 Registro de Directorio de fecha 26/05/2.014, en lo que respecta a la adjudicación a favor del Sr. BORGHARDT SERGIO JAVIER D.N.I. 32.549.503 de la vivienda determinada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, MANZ.: 0446, LOTE.: 0009 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0446, PARC.: 0009, PART.: 22608 - B°- LOCALIDAD: 2185 - 60 VIV. D/08 - PUERTO RICO - 1°, 2°, 3°y 4° ETAPAS - MISIONES (ÁMBITO - 60 Viv.) - PUERTO RICO, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad a la Sra. ESPÍNDOLA VANESA SOLEDAD D.N.I. 36.460.494.- ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática a registrar en el Legajo 2070-14 la situación descrita en

el Artículo precedente, excluyendo al Sr. BORGHARDT SERGIO JAVIER D.N.I. 32.549.503 de la ficha de inscripción correspondiente. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP126752 A Pagar \$9.720,00 E16199 V16201

EDICTO: El Juzgado de Paz de Bernardo de Irigoyen, Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. del Libertador N° 171 a cargo de la Sra. Pereyra Francisca -Juez Suplente- Secretaria Única a cargo de la Dra. Nanci Mesa Baudino, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores en los autos caratulados “EXPTE. N° 65642/2024 - JUNES ADEL-CIDES ROBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Bernardo de Irigoyen, Misiones, 3 de Septiembre de 2.024. Mesa Baudino Nanci Esmeralda. Secretaria.-

PP126901 \$4.860,00 E16199 V16201

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la Dra. Lucía Mabel Nercolini, Secretaria N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de los causantes de la Sra. HUKOWSKI SOFIA BEATRIZ D.N.I. N° 11.009.620 y HUKOWSKY MUGUEL, D.N.I. N° 12.329.535 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 69932/2.024 HUKOWSKY JUAN ELÍAS Y KOCH HULDINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (01) día. Posadas, Misiones; 06 de Septiembre de 2.024. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.

PP126902 \$2.700,00 V16199

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaria Única, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia Av. Santa Catalina N° 1.735, CITA y EMPLAZA a ÑACUNDAY S.S.A.C.I.A.I.yF. y/o quienes resulten responsables del dominio y/o se consideren con derecho sobre el inmueble Lote N° 1 de la Manzana letra “E” subdivisión de la Chacra 101 del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Misiones, con una Superficie total de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados, Quince Decímetros Cuadrados (360,15m²) y mide Catorce Metros con Setenta Centímetros (14,70m) de frente, por Veinticuatro con Cincuenta Centímetros (24,50m) de fondo. DATOS CATASTRALES: Dto.: 04- Municipio 59, Sección 15, Chacra 101, Mz.: 08, Parcela: I, Unidad Funcional 000000 - Partida Inmobiliaria N° 35.567, Inscripto en el Registro de la Propiedad al T° 61/213/13507 del Departamento

Capital (04), para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 53830/2.024 CÁCERES RAMONA VICTORIA C/ ÑACUNDAY SACIAIyF S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2.024. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP126904 \$3.240,00 E16199 V16200

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Santa Catalina N° 1.735, Posadas, Misiones, a cargo de Dra. Gabriela A.F. Canalis, Secretaria Única, en “EXPTE. N° 68532/2024 NÚÑEZ ISIDORO Y VERA VICTORIA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de ISIDORO NÚÑEZ, L.E. 0.567.609 y VICTORIA VERA, D.N.I. N° 6.828.733, a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 06 de Septiembre de 2.024. Dra. Cindy Espíndola. Secretaria.-

PP126908 \$1.620,00 V16199

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01444/24. EXPEDIENTE N° 0317- P/2021 DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ RENUNCIA LIBRE DE OCUPANTES- LEGAJO I.PRO.D.HA N° 2446/10- ADJUDICATARIA DOMÍNGUEZ MARCELA BEATRIZ, D.N.I. N° 22.673.393.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º- ACEPTAR la RENUNCIA efectuada por la Sra. DOMÍNGUEZ MARCELA BEATRIZ, D.N.I. N° 22.673.393 respecto de la adjudicación de vivienda identificada como Denominación Administrativa: SECC.: 1 - MANZ.: 0355 - LOTE: 0010 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 001 - MANZ.: 0355 - PARC.: 0010 - B° LOCALIDAD: 4313/4653 - CONV. 10 VIV. SOL. M/10 - SAN JAVIER (G&G) - SAN JAVIER. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126909 A Pagar \$4.860,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01637/24 “EXPTE. N° 00382-P/2023 Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA N° 2176/36 LÓPEZ ADRIÁN RAMÓN S/ RENOVACIÓN 4º CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- ARISTÓBULO DEL VALLE”.- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N°0309/16 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 11/01/2016 por medio de la cual se OTORGÓ bajo la modalidad PLAN ALQUILER al Sr. LÓPEZ

ADRIÁN RAMÓN D.N.I. N° 17.701.616, la vivienda identificada como: Sección: 1 - Chacra: 0000 - Manzana: 0331 - Parcela: 0005 de 2 dormitorios, Obra N° 3076 - Barrio: 2176 - 2489/3076 - CONVER. 60 VIV. S/10 - ARISTÓBULO DEL VALLE II - MISIONES (60 Viv. - CONBOS). Actualmente según SisGral. como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 1, CHACRA: 0000, MANZ.: 0331, LOTE: 0005, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001, CHACRA: 0000, MANZ.: 0331, PARC.: 0005, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, FINCA: 0, PART.: 21991, UN. FUNC.: 000000, - B° Localidad: 2489/3076 - CONVER. 60 VIV. S/10 - ARISTÓBULO DEL VALLE II - MISIONES (60 Viv. - CONBOS) - ARISTÓBULO DEL VALLE.-ARTÍCULO 2°.- FIRME que quede el Artículo 1°; OTORGAR bajo la modalidad PLAN ALQUILER CUOTA SOCIAL, por el término de veinticuatro (24) meses desde la fecha de aprobación de la presente, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 1, CHACRA: 0000, MANZ.: 0331, LOTE: 0005, DEPTO.: 0000, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001, CHACRA: 0000, MANZ.: 0331, PARC.: 0005, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, FINCA: 0, PART.: 21991, UN. FUNC.: 0000000- B° Localidad: 2489/3076 - CONVER. 60 VIV. S/10 ARISTÓBULO DEL VALLE II- MISIONES (60 Viv.- CONBOS) - ARISTÓBULO DEL VALLE, a la Sra. MOJSIUK ALICIA ESTHER D.N.I. N° 21.089.216. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126910 A Pagar \$14.580,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01645/24 "EXPTE. N° 00616-S/2023", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "SALINA MARÍA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0068- LOTE: 0007- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0068- PARC.: 0007- CALLE: AVDA. LOS LIRIOS- NRO. CALLE: 126A- FINCA: 10548- B° LOCALIDAD: 50 VIV. D/10- POSADAS VI- 3RA. ENTR. (GIOVINAZZO 10 VIV.)- IGUAZÚ".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a la Sra. SALINA MARÍA D.N.I. N° 22.977.163, la vivienda identificada como: Sección: 000 Manzana: 0068 Parcela: 0007 Calle: AV. LOS LIRIOS I.G. Calle: 126A Finca: 10.548 en el Barrio 3643 50 VIV. D/10 - POSADAS VI - 3ra ENTR. (GIOVINAZZO 10 Viv.) - POSADAS. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0068, LOTE: 0007, DEPTO.: 0000, - NOMENCLATURA

CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ.: 0068, PARC.: 0016, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, CALLE: AV. LOS LIRIOS I.G., NRO. CALLE: 126A, FINCA: 10548, PART.: 146064, UN. FUNC.: 000000, B° Localidad: 3643 50 VIV. D/10 - POSADAS VI -3ra. ENTR. (GIOVINAZZO 10 Viv.) 1. GUAZÚ - POSADAS.- ARTÍCULO 2°- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. SALINA MARÍA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.- PP126911 A Pagar \$12.420,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01635/24 "EXPTE. N° 03552-B/2023", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "BLANCO JORGE MARCELO- IRREGULARIDAD S/ RE ADJUDICACIÓN DE LA VIV. LEGAJO IPRODHA N° 220/148- SAN PEDRO".- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 2° la Resolución N° 1513/18 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 10/09/2018 por medio de la cual se Otorgó en Alquiler la vivienda identificada catastralmente como SECC. 003, MZ. 138, PARC. 0007, 34 VIV. SAN PEDRO V - SAN PEDRO - MISIONES. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, CHACRA: 0000, MANZ.: 0138, LOTE: 0007, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 00000 - B°- Localidad: 34 VIV. SAN PEDRO V - SAN PEDRO al Sr. BLANCO JORGE MARCELO D.N.I. N° 27.998.346.- ARTÍCULO 2° - INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BLANCO JORGE MARCELO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126912 A Pagar \$9.720,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0874/24. EXPEDIENTE N° 04443-M/2022 MONGES CARINA NOELIA-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 09- MZ. 177- LOTE 27-NOMENC. CATASTRAL: SECC. 09- MZ. 117- PARC. 027- FINCA 27- PART. 31369.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0874/24: VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°-ABROGAR la Resolución N° 1639/13 Registro

Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 29/04/2.013, mediante la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 09- MZ. 0177- LOTE 27- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 09- MZ. 0177- PARC. 0027- FINCA 27- PART.: 31369- B° LOCALIDAD: 2091/2269/3045 CONVERS. 80 VIV. D/10-ELDORADO I (DIABRA)- ELDO-RADO"; a favor de los Sres. MONGES CAROLINA NOELIA D.N.I. N° 30.633.118 y GALEANO CRISTIAN RICARDO D.N.I. N° 30.128.063.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01421/24 RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01421/24: VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°- RECTIFICAR, la Resolución N° 00874/24 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 03/04/2023, en lo referente a los datos filiatorios de la adjudicataria, siendo los correctos: "MONGES CARINA NOELIA".- ARTÍCULO 2°- RATIFICAR, la Resolución Registro Directorio N° 00874/24 de fecha 03/04/2024, en todos sus demás términos. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126913 A Pagar \$8.640,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01642/24 "EXPTE. N° 06237-S/2.023", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "SALUD PÚBLICA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC.: 0 -CHACRA 0000 - MZ.: P - LOTE 22 - MONOB.: 22 -PISO 00 - DPTO.: - NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD 31 PTE. ILLIA-PUEBLO ILLIA.".- ARTÍCULO 1°- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a SALUD PÚBLICA, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ: P, LOTE: 22, MONOB.: 22, DEPTO.: 22, - B°- Localidad: 31 VIV. PTE. ILIA - PUEBLO ILLIA.- ARTÍCULO 2°- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por SALUD PÚBLICA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126914 A Pagar \$7.020,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01742/24 "EXPTE. N° 06328-A/2019", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "ALMADA JOSÉ ALBERTO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - 180 VIV. POSADAS P.F.C. (PRAT)

MZ.: 321 - LOTE 17 - CALLE 176 A - N° 3818 - POSADAS - MISIONES." ARTÍCULO 1° - ABROGAR la Resolución N° 435/08 Registro Directorio I.PRO.D.HA de fecha 25/02/2.008 por medio del cual se Adjudicó al Sr. ALMADA JOSÉ ALBERTO D.N.I. N° 20.338.085, la vivienda identificada como: Obra N° 758 - Barrio: 1.459 - 758-180 VIV. POSADAS P.F.C. (PRAT) Chacra: 0000 -Manzana: 0321 - LOTE: 0017 de 2 dormitorios. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 12, CHACRA: 0000, MANZ: 0321, LOTE: 17, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 0, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 012, CHACRA: 0000, MANZ: 0321, PARC.: 0017, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, N° CALLE: 176 A, FINCA: 3.818, PART.: 123998, UN. FUNC.: 000000, - B° Localidad: 758 - 180 VIV. POSADAS P.F.C. (PRAT) - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. ALMADA JOSÉ ALBERTO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126915 A Pagar \$11.340,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01737/24 "EXPTE. N° 06562-R/2.022", Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: "RODRÍGUEZ PEDRO (FALLECIDO) S /REGULARIZACIÓN HABITACIONAL CHACRA S/T MZ.: 03 - LOTE 13 - B° LOCALIDAD 25 VIV. MONTECARLO MADERA (WYW S.R.L.) MONTECARLO" - ARTÍCULO 1°- DEROGAR parcialmente la Resolución N° 093/06 Registro Directorio I.PRO.D.HA de fecha 13/02/2006 por medio del cual se ADJUDICÓ al Sr. RODRÍGUEZ PEDRO D.N.I. N° 7.466.889 la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: S/T, MANZ.: 0003, LOTE: 13, MONOB.: , PISO:, DEPTO.:, ESC.: 0, B° - Localidad: 25 VIV. MONTECARLO - MADERA (WYW S.R.L.)-MONTECARLO. Actualmente según SisGral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: S/T, MANZ.: 0003, LOTE: 13, MONOB.:, PISO:, DEPTO.:, ESC.: 0, - B° Localidad: 25 VIV. MONTECARLO - MADERA (WYW S.R.L.) MONTECARLO.- ARTÍCULO 2°- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. RODRÍGUEZ PEDRO Y/O HEREDEROS UNIVERSALES en concepto de cuotas de la

vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126916 A Pagar \$9.180,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01640/24 “EXPTE. N° 06588-A/2022”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “AGUILERA ESTEBAN RAMÓN ALQUILER S/ REGULARIZACIÓN HABITACIONAL- MNBLC. 059- DPTO. 059- B° LOCALIDAD 130 VIV. JARDÍN AMÉRICA”. ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3° de la Resolución N° 02382/21 Registro Directorio I.PRO.D.HA de fecha 15/11/2021 por medio del cual se OTORGÓ en modalidad Alquiler al Sr. AGUILERA ESTEBAN RAMÓN D.N.I. N° 40.879.028 la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0- CHACRA: 0000- MANZ.: - LOTE: 0- MONOB.: 059- PISO: 0- B° Localidad: 130 VIV. Jardín América - JARDÍN AMÉRICA. Actualmente según SisGral: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: , LOTE: 0, MONOB.: 059, PISO: 0, DEPTO.: 059, ESC.: 0, - B° Localidad: 130 VIV. JARDÍN AMÉRICA - JARDÍN AMÉRICA.- ARTÍCULO 2°.-INSTUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. AGUILERA ESTEBAN RAMÓN, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126917 A Pagar \$9.720,00 E16199 V16201

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01565/24 “EXPTE. N° 10272-M/2019”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “MIRANDA CECILIA-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL-LEGAJO N° 411/107- DENOM. ADMINIST.: SECC. 16- CHACRA 118- MZ.10- LOTE 29- NOM. CATASTRAL: SECC. 016- CH. 118- MZ. 10- PARC. 29- PART. 91504- 138 VIV. CHACRA 118- 2° ENT.- POSADAS”.- ARTÍCULO 1°- ABROGAR la Resolución N° 1204/01 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 29/10/2001 por medio de la cual se Concedió el beneficio del Comodato a la Sra. MIRANDA CECILIA D.N.I. N° 18.721.349, sobre la vivienda identificada como: Chacra 118- Manzana H- Monoblock/Casa 28- Lote/Escalera/Parcela- Piso- Departamento- Barrio 138 Viviendas Chacra 118- 2° Entrega -Localidad de POSADAS. Actualmente según SisGral. como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATI-

VA: SECC.: 16, CHACRA: 0118, MANZ: 0010, LOTE: 0029, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 00000, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 016, CHACRA: 0118, MANZ.: 0010, PARC.: 0029, LOTE.: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, NRO. CALLE., FINCA: 0, PART.: 91504, UN. FUNC.: 000000, - B° Localidad: 138 VIV. CHACRA 118 2* ENT - POSADAS.- ARTÍCULO 2°- INSTUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. MIRANDA CECILIA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP126918 A Pagar \$12.420,00 E16199 V16201

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción, sito en calle Juan XXIII y calle Balbín de la Ciudad de San Vicente, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa en la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Liliana Dieguez, en “EXPTE. N° 33330/2024 KATCHAN RICARDO WALTER S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO”, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de ésta Ciudad, con motivo de la solicitud deducida por KATCHAN RICARDO WALTER D.N.I. 32.608.972 con domicilio en calle J.B. Alberdi N° 247 de la Ciudad de San Vicente a los fines de la Inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. San Vicente, Misiones, 13 de Septiembre de 2.024. Dieguez Andrea Liliana. Secretaria.-

PP126919 \$7.560,00 E16199 V16201

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Posadas, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Juez, en autos “EXPTE. N° 96401/2.024 D’INDIO NORMA PALMA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de D’INDIO NORMA PALMA D.N.I. N° 1.387.648 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2.024. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP126920 \$5.940,00 E16199 V16201

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Secretaría Laboral, a cargo

del Dr. Aldo María Palma, con asiento en Av. Brasil y calle Roque Sáenz Peña de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA a quienes se consideran con derecho a comparecer en los autos “EXPTE. N° 2694 AÑO 2.023 MARKWART VÍCTOR C/ GARCÍA NOEMI ANGÉLICA Y OTROS S/ ACCIONES DE PAGO POR CONSIGNACIÓN” y acrediten su condición de derechohabientes respecto al causante MARCELO FABIÁN SMALAKIES, D.N.I. N° 29.599.143. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Montecarlo, Mnes., 10 de Septiembre de 2.024. Palma Aldo María. Secretario.-

PP126921 \$4.680,00 E16199 V16200

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Única, sito en Belgrano N° 520, 1° piso, Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a herederos y acreedores de ANA KUZ de RIPULA D.N.I. DESCONOCIDO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO respecto al inmueble individualizado como Lote Cinco (05) de la mensura particular Simple del Solar b de la Manzana 55 del Pueblo de San José, Municipio de San José, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral es: DPTO. 01- MUN. 66- SEC. 002- Chac. 000- MZ. 067- PARC. 01- (PARTE) Partida Inmobiliaria N° 005240 – inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo 8, Folio 127, Finca 1489- DEPARTAMENTO APOSTOLES (1), superficie 1.792,50m2, en autos “EXPTE N° 65374/2024- BIRARELLI SUSANA MARGARITA C/ KUZ DE RIPULA ANA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, y en un diario local de mayor circulación. Apóstoles, Misiones, 09 de Septiembre de 2.024. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP126922 \$6.480,00 E16199 V16200

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría N° Dos, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ralf Haupt N° 1.338, de la Ciudad de Oberá, en autos “EXPTE. N° 53272/2.024 SOSA FÉLIX RUBÉN Y JOST NORMA BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de los causantes para que dentro del término de treinta días se presenten a estar a derecho. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y 1 día en el diario del lugar. Oberá, Misiones, 30 de Agosto de 2.024. Dra. Gladys Marta Amaro. Secretaria.-

PP126925 \$1.800,00 V16199

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 171765/2023 PAEZ ESTELA S/ SUCESORIO”, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores de PAEZ ESTELA, D.N.I. N° 5.360.365, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días mediante edicto que se publicará por un (1) día en diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 10 de Septiembre de 2.024. López María Carla. Secretaria.-

PP126931 \$1.440,00 V16199

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE OBRAS,

SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITOS DE APOSTOLES LIMITADA

(C.O.S.P.A.L.)

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

C O N V O C A T O R I A

Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 13 días del mes de Agosto del año 2.024, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, el Consejo de Administración CONVOCA a los Señores Socios de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Apóstoles Limitada (C.O.S.P.A.L.) a las Asambleas Electorales de Distrito correspondiente al Ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Diciembre del 2.022 y el Ejercicio N° 45, cerrado el 31 de Diciembre del 2.023, a celebrarse el día 04 de Octubre del 2.024 desde las 08:00hs y hasta las 14:00hs. en los lugares que estipula la convocatoria para cada distrito, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) Asociados.
- 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el Número que corresponda a cada distrito. DISTRITO N° 1: Elección de 36 Delegados Titulares y 36 Delegados Suplentes. Lugar de Realización: Alvear 773 Perímetro comprendido entre los límites siguientes: Partiendo del extremo Este del Camino Vecinal calle de Tierra sin nombre continuación de Avenida Julián Zubrycki con rumbo SUDOESTE hasta los límites del Municipio, de allí con rumbo NOROESTE hasta continuación de la Avenida Teniente Espinoza, de allí con rumbo NORESTE hasta continuación Avenida Sarmiento, de allí con rumbo SUDESTE hasta el Camino Vecinal calle de Tie-

rra sin nombre continuación de Avenida Julián Zubrycki donde cierre su perímetro dicho Distrito.- DISTRITO N° 2: Elección de 37 Delegados Titulares y 37 Delegados Suplentes. Lugar de Realización: San Lorenzo y Moreno Comprendido por Zona Norte Límites NOROESTE: Hasta los límites del Municipio Apóstoles. NORESTE: Hasta los límites del Municipio de Apóstoles. SUDESTE: Hasta los límites del Municipio de Apóstoles. SUDOESTE: Camino Vecinal calle de Tierra sin nombre continuación de Avenida Julián Zubrycki, donde se cierra el perímetro del Distrito.- DISTRITO N° 3: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes. Lugar de Realización: C.I.C. del B° Lomas del Mirador en calles Los Chivatos y Los Ceibos. Partiendo del Extremo Este con rumbo SUDOESTE hasta las márgenes del Arroyo Chimiray, de allí con rumbo NOROESTE bordeando dicho Arroyo hasta los límites del Municipio Apóstoles, de allí con rumbo NORESTE hasta continuación Avenida Sarmiento, de allí con rumbo SUDESTE hasta la intersección de la Avenida Espinoza y Avenida Sarmiento donde cierra su perímetro dicho Distrito.-

De acuerdo a la reglamentación vigente desde el día 14/09/24 se encuentran en exposición los padrones de asociados y copias del Reglamento para Asambleas Distritales para los socios que así lo deseen en la sede administrativa de COSPAL sito en Alvear N° 773, en horario de 7:00hs. a 11:00hs.-

CARLOS MARÍA LOSADA. Presidente.-

PP126903 \$16.920,00 E16198 V16199

ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA PUAJHÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Esperanza Puajhú, Personería Jurídica A-2566, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2.024, en la sede social ubicada en B° Miguel Lanús, Mz. 30, Casa 23, de Posadas, Misiones, a partir de las 08:00hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Elección de Comisión Directiva completa y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos.-

JUAN F. POTEIVIN. Presidente.-

PP126926 \$3.600,00 E16198 V16199

ASOCIACIÓN CIVIL SAN ISIDRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil San Isidro, Personería Jurídica A-3441, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2.024, en la sede social ubicada en B° San Isidro, Mz. 31, Casa 23, de Posadas, Misiones, a partir de las 08:00hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe a los socios sobre los motivos de la demora en la Convocatoria.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, del Ejercicio finalizado el 31/05/2.024.

MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE. Presidente.-

PP126927 \$4.320,00 E16198 V16199

ASOCIACIÓN CIVIL VOLUNTADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Voluntades, Personería Jurídica A-2612, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 14 del mes de Octubre del año 2.024, a las 17:00hs. en la Sede Social sito en calle Santa Fe N° 1.446, segundo piso letra "E" del Edificio "Juan Pablo 7" de la Ciudad de Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2.024.
- 3) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 17:00 a 19:00 hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Transcurrida media hora de la indicada en la convocatoria, de no estar presente la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, se realizará la Asamblea con los presentes, tal como dispone el Art. 32° del Estatuto Social.-

MARÍA B. AYRAULT. Presidente.-

PP126905 \$8.640,00 E16199 V16200

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CONSTRUCCIÓN
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados, se CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día domingo 6 de Octubre de 2.024 a las 19:30hs. en la sede del club sito en la calle Martín Güemes N° 128 de la Ciudad de Puerto Piray para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los asociados para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Reforma del Estatuto Social de los Artículos 16°, 17° y 18°.

Nota: Se recuerda que el Art. N° 34 del Estatuto dispone que las asambleas se celebran a la hora citada sea cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de fijada en la convocatoria.-

JORGE SANTA ANA. Presidente.-

PP126929 \$4.680,00 E16199 V16200

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2024.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA a los efectos de la adquisición de un (1) camión 6x4, cero (0) Km., modelo 2.024, motor Diesel, equipado con caja volcadora de 14M3, levante telescópico trasero.

APERTURA: 27 de Septiembre de 2.024.

HORA: 09:00.

LUGAR: Sala de conferencias.

PLIEGOS: Página web www.eldorado.gob.ar.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, Calle: PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PP126923 A Pagar \$8.640,00 E16198 V16200

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/2024.

EXPEDIENTE N° 1274/2024.

OBJETO: Sector Suministro D.A "Solicita Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio de Tribunales de la Ciudad de Posadas".

INFORMES Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Sin cargo en la Oficina de Compras - Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia N° 2.045, Posadas Misio-

nes), solicitud vía correo electrónico a: da_compras@jurmisiones.gov.ar y / o dacompras.stj@gmail.com o en Página web del Poder Judicial - Módulo "Cotización para Licitaciones".

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 25/09/2.024 a las 10:00:00 en el lugar antes indicado.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 25/09/2.024 a las 09:59:00 en: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia 2.045) o a través de la Página web del Poder Judicial en el módulo "Cotización para Licitaciones.-

PP126934 A Pagar \$7.560,00 E16198 V16200

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.024.

EXPTE. N° 1192/2.024. RESOLUCIÓN N° 172/2.024.

LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.024 con el objeto de "ADQUIRIR EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMPUTADORAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 80.000.000 (Pesos Ochenta Millones).

PLIEGO: Sin Costo.

RETIRO DE PLIEGOS: Mesa de Entradas y Salidas, Avda. Roque Pérez N° 1.713, P.B. esquina calle Buenos Aires - Posadas en horario de 07:00 a 12:00hs.

FECHA DE APERTURA: 04 de Octubre de 2.024.

HORA DE APERTURA: 10:00hs.

LUGAR DE APERTURA: 1° piso, Sala de Reuniones del Tribunal de Cuentas, Prov. Mnes. Dirección Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires - Posadas.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales, Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires - Posadas - 8° piso. Correo: administracion@htcmisiones.gob.ar Tel. (0376)4443200 - Internos: 1800/4. <https://htc.misiones.gob.ar/>.

SC20869 E16199 V16201

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2.024.

EXPTE. N° 1100-330/24 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 423/24.

OBJETO: Adquisición Servicio de Alojamiento y Comidas para los Juegos Deportivos Nacionales Evita Edición 2.024.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 344.850.000,00 (Pesos:

Trecientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100).

FECHA DE APERTURA: El día 02/10/2.024.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III – 3° piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III – 3° piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC20901 E16199 V16201

PROVINCIA DE MISIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N° 001/2.024.

“EXPTE. N° 5551-103-S-2.024 SUMINISTRO ESCOLAR - COMPRA DE ELEMENTOS”.

MONTO ESTIMADO: \$ 133.950.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil con 00/100).

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N° 1.046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3.300), Provincia de Misiones, Tel. 0376-4447333, Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00hs.

APERTURA DE SOBRES: Día 04 de Octubre de 2.024 a las 09:00hs. en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC20902 E16199 V16201
